

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1887 y 31 Agosto 1868).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA DE CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes.	5	Un mes.	6
Trimestre. . . .	12'50	Trimestre	15
Seis meses. . . .	21	Seis meses. . . .	28
Un año.	40	Un año.	50

Venta de número suelto a 40 céntimos de peseta

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

Ayuntamientos

CORDOBA

Núm. 1.539

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Enero de 1936.

Sesión del lunes 6

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente don Bernardo Garrido de los Reyes, el Excmo. Ayuntamiento se sirvió adoptar los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior, respectiva al lunes 30 de Diciembre anterior.

Aprobar una moción de la comisión de Quintas proponiendo la reforma del local donde está instalado el Negociado del ramo.

Ordenar el cese de don Rafael León Alcaide en la plaza de auxiliar segundo que venía ocupando interinamente, y designándole para la de igual clase que ha sido creada en el presupuesto del corriente ejercicio.

Suspender de empleo y sueldo al guardia urbano Pedro Cuesta Castellano.

Conferir a don José Toledano Coronado la plaza de Inspector jefe del resguardo de arbitrios, que interinamente venía desempeñando.

Designar el Tribunal que ha de actuar para conferir una plaza de auxi-

liar segundo creada en el presupuesto del corriente año.

Conceder a don Francisco Labrador Martínez una subvención para poder adquirir el título de practicante en Medicina y Cirugía.

Reconocer el derecho al percibo de un quinquenio al Inspector Veterinario municipal don Francisco García Ogayar.

Reconocer asimismo el derecho al percibo de un quinquenio a los funcionarios municipales señorita Elena Medina, don Carlos J. Ortiz, don Lázaro Cepas Carpio y don José Ruiz Cerón.

Conceder un mes de licencia al practicante de la Casa de Socorro don Manuel Zurita Leiva.

Autorizar para la apertura de sus respectivos establecimientos a los siguientes solicitantes: don Juan González Ruiz, bebidas en la casa números 26 y 28 de la calle Gutiérrez de los Ríos; don Juan Pareja Lozano, establecimiento de igual clase en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz, y don Antonio Toledano Morales, para la venta de carnes y comestibles en la número 22 de la Avenida de Medina Azahara.

Autorizar a los siguientes solicitantes para efectuar obras en diferentes edificios de esta capital: don Rafael Iznardi, don José Barrera, don Angel Azofra, don Julián Bordoje, don Antonio Díaz Jaén, don Teodoro Castro Fernández, don Angel Sánchez Luque, don Juan Jiménez Serrano, don Juan Roldán Rabasco, don

José Ruiz Expósito, don Francisco Cerezo Rodríguez, don Roque Bernadó, don Manuel Domínguez Ruiz, don José Barrera, don Francisco Herrero García, don Antonio Díaz Jaén, don Alfonso Cruz Conde, don Herminio Fernández Ruiz, don Bernardo Córdoba Ruiz, don Alfonso Prieto, don José Herrera, don Bernardo Ortí Linares, don Antonio Cañero Baena, don Francisco Gómez Romero y don Francisco López Crespo.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal en unión de sus familias a los siguientes solicitantes: don Cristóbal Villatoro, don Eloy Martínez, don Manuel Centella, don Miguel Moreno, don Antonio Gómez Lozano, don Manuel Jiménez Baquerizo, don Rafael Serrano Romero, don Juan Montalbán, don Alfonso Hernández y doña Adela Agredano.

Dar de baja del Padrón a don Angel María Rubio Castillejo.

Aprobar la rectificación censal solicitada por doña Teresa Ventura Lamarca.

Aprobar la cuenta de caudales rendida por el señor Depositario relativa al tercer trimestre de 1935.

Aprobar 51 cuentas de gastos favorablemente informadas.

Aprobar un presupuesto del señor Arquitecto titular para la adquisición de arboleda con destino a las rondas y paseos de esta capital y otro para cubrir con espinos los árboles que se planten y para abrir los hoyos.

Pasar a informe de la Comisión de

arbitrios una comunicación del Ilustrísimo Delegado de Hacienda de esta provincia autorizando a la Corporación para elevar el tipo de gravamen sobre consumo de vinos.

Sesión extraordinaria del lunes 13

Bajo la presidencia del señor Alcalde se aprobó una moción del Jefe del Negociado de quintas presentando el proyecto de alistamiento de los mozos que deben constituir el reclutamiento y reemplazo del ejército en el presente año.

Sesión ordinaria del lunes 13

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde Presidente don Bernardo Garrido de los Reyes, el Excmo. Ayuntamiento se sirvió adoptar los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al lunes 6.

Quedar enterado de un oficio del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia ordenando que cesen en sus funciones 19 concejales que fueron designados por su autoridad en el mes de Noviembre del pasado año.

Aprobar una moción de la Comisión de Beneficencia relacionada con la concesión del carnet Carlos Losada Luna.

Aprobar varios decretos de la Alcaldía nombrando para los cargos que a continuación se detallan a los señores siguientes: don Ramón Giménez Roldán, Procurador de la Corporación municipal, con caracter interi-

no; don Diego López Cansino, escribiente temporero del Censo electoral; don Juan Salas Garat, escribiente temporero del Censo de la población; don Angel Ferri Jorge, Ordenanza interino de la Casa de Socorro; don Angel Palomo Gálvez y don José María Castro, ayudantes de albañiles interinos de los cementerios municipales; don Rafael Ubeda Carmona, sirviente interino de los evacuatorios públicos y doña Antonia Moreno López, sirviente interina del Grupo escolar Pérez Oliva.

Aprobar con la modificación señalada el proyecto de contrato de arrendamiento de los terrenos que han de dedicarse a aeródromo.

Denegar el proyecto de presupuesto para instalar tuberías conductoras de aguas en la calle del Cádiz.

Habilitar un crédito para la ejecución de acometidas del servicio municipalizado de aguas de acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión del Ramo.

Subvencionar con 600 pesetas las fiestas de la Candelaria de la Barriada de Trassierra.

Conceder una gratificación por los servicios extraordinarios prestados al chófer y ayudante del servicio de riegos con motivo del abastecimiento de aguas a la barriada de Cerro Muriano.

Conceder una subvención de 1.000 pesetas a don Antonio Ortiz González por el gimnasio que tiene instalado en la casa número 11 de la Rey Heredia.

Conceder el crédito necesario para atender a los ilustres viajeros que procedentes de Buenos Aires han de visitar los monumentos de esta capital.

Autorizar el traspaso de un establecimiento de bebidas a don Rafael Brito Iglesias.

Autorizar a don Ignacio García Díaz para verificar la acometida a la alcantarilla general de desagües de una casa que está construyendo en la calle Fray Diego de Cádiz.

Autorizar a los solicitantes que a continuación se expresan para efectuar distintas obras en diferentes edificios de esta capital: Don Juan Marín Alcaide, doña Agripina Gordillo, don Antonio Fernández Gómez, don José Herrera Herrera, don José Criado Alvarez, don Antonio Morales Sánchez, doña Concepción Luque, don Rafael Román Barea, don José Fernández Natera, don Alfonso Rosal Campos, don Francisco Serrano Bonilla, don Antonio Ariza Sahagún, don Salvador Lebré, don Angel Arrans Gallego, don Rafael de la Hoz Saldaña, don Francisco Abad, don Francisco Centella, don Rafael Rodríguez Herruzo, don Rafael Izardi Alzate, don Rafael Ortiz Forcada, don Luis Estrada Pérez, don Eduardo Poveda Nevado, don Antonio Díaz Jaén, don Julián Bordeje, don Rafael Bernier, don Rafael Sobrino, don Antonio Torres Gutiérrez, don José Carmona Mellado, don Julián Azofra Herrera, don Francisco Alcaraz Polo, don Raimundo Pastor Muñoz y don Fidel Muñoz Sánchez.

Conceder a 46 solicitantes el uso del carnet de la Beneficencia municipal domiciliaria.

Aprobar la distribución de fondos que formula el señor Interventor para satisfacer las obligaciones del presupuesto durante el mes actual.

Aprobar los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Aprobar 24 cuentas de gastos favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Facultar al señor Alcalde para nombrar un Arquitecto que sustituya con carácter interino al titular señor Sáez Santamaría encargado por el Concejo para realizar el ante proyecto del plan de ensanche de Córdoba.

Conceder un quinquenio por años de servicios prestados en el mismo cargo a los Auxiliares segundos del Cuerpo administrativo señores Rodríguez Sánchez, Villarreal Ballesteros, García Vaquero y Anaya Gómez, y al Ordenanza don Rafael Lozano Rojas.

Sesión del lunes 20

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes, el Excelentísimo Ayuntamiento se sirvió adoptar los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al lunes 13.

Quedar enterado de un oficio del Delegado de Hacienda de esta provincia autorizando la ejecución del presupuesto especial para las atenciones de la administración de justicia durante el año de 1936.

Someter a estudio de la Comisión respectiva una moción de la Alcaldía sobre el reglamento que ha de regir en el Asilo municipal.

Aprobar dos mociones del señor Alcalde Presidente de la Comisión Gestora de la Décima sobre las obras relativas al acerado del Campo Madre de Dios y al Camino Central de la Zona del Marrubial que han de ejecutarse con los fondos de aquel Organismo.

Nombrar a don Luis Gómez Estern Arquitecto municipal interino en sustitución del titular señor Sáez Santa María, que ha sido encargado del estudio del anteproyecto de ensanche de la ciudad.

Aprobar un decreto de la Alcaldía ordenando en cumplimiento con lo dispuesto por señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, que quede sin efecto la suspensión de don Elías Fonseca Quintarros en el cargo de Auxiliar Administrativo interino del Matadero público.

Aprobar un decreto de la Alcaldía nombrando Guarda Urbano con carácter interino a don Rafael Navarro Salas.

Conceder la suma de 750 pesetas para la confección del fichero escolar de esta población.

Aprobar un certificado del Arquitecto titular por las unidades de obras verificadas por el contratista don José Ruiz Expósito encargado de la construcción de bovedillas del Ce-

menterio municipal de de la Derecha.

Autorizar para la apertura de sus respectivos establecimientos a los siguientes solicitantes: Don Juan Antonio Martínez Arenas, establecimiento de bebidas en la casa número 45 de la calle Alfaros; don Antonio Zurita Díaz, venta de pan en la casa número 25 de la calle Gutiérrez de los Ríos; y don Juan Espejo Arroyo, venta de carnes en la casa sin número de la Huerta María Luisa, y desestimar la de don José Carreras solicitando la apertura de un establecimiento para la venta de carbón y picón.

Autorizar para efectuar distintas obras en diferentes edificios de esta capital a los siguientes solicitantes: Don Angel Recio Cañasveras, don Federico Espinosa Urbano, don Antonio Medina Contreras, don Octavio Costi, don Antonio Díaz Jaén, don Rafael Bocero Igeño, don Juan Díaz de Morales, don Justino Román y don Manuel Castro Jiménez.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal en unión de sus familias a don Antonio López Serrano, doña María de los Angeles Fabro Carreño, doña Matilde Sánchez Quintana, don José Pareja Ruiz Ruano, don Torcuato Martos Cabrerizo, doña Rosa Alvarez Salgado, don José Segorbe Ruiz y don Antonio Espino Icardo.

Dar de baja del padrón de vecinos a don Francisco Mendieta Ponce.

Mostrar su conformidad al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda sobre la reclamación presentada por el médico de la Beneficencia municipal don Julián Ruiz Martín contra el presupuesto aprobado por la Corporación municipal y mostrar asimismo su aprobación al dictamen de la citada Comisión en la reclamación formulada por don Juan Peinado Reyes, Presidente de la Cámara de la propiedad urbana, contra la Ordenanza para la exacción de derechos por el servicio de alcantarillado.

Aprobar una moción del señor Alcalde para que se lleve a cabo la desviación del arroyo que cruza por el Marrubial.

Quedar enterado de una comunicación del Delegado de Hacienda de esta provincia participando que ha sido sancionado por su autoridad el presupuesto de gastos e ingresos que ha de regir en este Excmo. Ayuntamiento durante el presente año de 1936.

Mostrar su conformidad al informe evacuado por la comisión de Instrucción Pública en relación al expediente incoado por los Maestros nacionales.

Sesión del lunes 27

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Delegado del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Eugenio Galán Serrano, el Excmo. Ayuntamiento se sirvió adoptar los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior, respectiva al lunes 20.

Se dió posesión a los señores Concejales designados por el Excelentísimo señor Gobernador civil para cu-

brir las vacantes existentes en esta Corporación municipal.

Acto seguido fué designado para ocupar la Alcaldía-presidencia el señor Concejal, recientemente elegido, don José Fernández Jiménez, quien tomó posesión inmediatamente del cargo.

Ratificar el acuerdo adoptado en la sesión anterior de entablar recurso procedente contra la disposición de la Dirección General de Primera Enseñanza relativa a que se continúe abonando a los Maestros nacionales de Cerro Muriano la indemnización por casa-habitación.

Aprobar los escalafones del personal dependiente del Excmo. Ayuntamiento, con las reclamaciones formuladas durante el periodo de exposición al público.

Designar con carácter interino primer Teniente de Alcalde a don José Casanova Jordano.

Con lo que se dieron por terminadas las sesiones del mes de Enero del corriente año.

El Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Certifica: Que la expresada Corporación en sesión pública de ayer, se sirvió aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Enero, disponiéndose que una copia autorizada del mismo se expusiese en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales, remitiéndose otra al Excmo. Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según preceptúa el artículo 109 de la vigente Ley Orgánica.

Córdoba 24 de Marzo de 1936.— José Carretero.—V.º B.º: El Alcalde, Firma ilegible.

VILLANUEVA DE CORDOBA

Núm. 1.721

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual, que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Sesión ordinaria del día 6

La preside el primer Teniente Alcalde don Miguel Toril y Toril, y se acordó:

Aprobar el acta de la anterior y conceder billetes para ir a Córdoba a fines benéficos a Pedro José Leal Vacas y Francisco Toril Romero.

Que el Perito de Obras en unión de la Comisión de Policía informe acerca de lo solicitado por los rematantes de la carretera que se construye al Matadero.

Se propone que desde el miércoles próximo se supriman tres de los empleados temporeros del Matadero por no hacer falta sus servicios, lo que es aprobado.

Quede sobre la mesa para su estudio la solicitud de don Pedro L. Cámara pidiendo la anulación del acuerdo por el que se jubiló, y en su virtud

que la vacante producida por dicha jubilación no se cubra hasta tanto se resuelva el particular.

Reconocer los quinquenios que solicitan los señores médicos y que éstos sean satisfechos tan pronto se apruebe el suplemento de crédito necesario al efecto.

Sesión ordinaria del día 13

Es presidida por el primer Teniente Alcalde don Miguel Toril y se acordó:

Aprobar el acta de la anterior, aclarando el Secretario que el concejal señor Vázquez que se encuentra presente deja de firmarla.

Se concede billete para ir a Córdoba a operarse a Bartolomé Romero Agenjo y se incluye en la nómina de lactancia a Melchor Palomares Agea, José Perfecto García, Alfonso Moreno Sánchez y José Valverde Ruano, que así lo solicitan e informa la Comisión su necesidad.

Proceder al arreglo de la calle Concepción Arenal, ya que de ello tiene necesidad y los vecinos ofrecen su ayuda.

A virtud del escrito presentado en la anterior por don Pedro L. Cámara se promueve un vivo diálogo entre los señores asistentes, y se acuerda reponer en su cargo de Farmacéutico titular a mencionado señor Cámara Pozo.

Sesión ordinaria del día 20

La preside el primer Teniente Alcalde don Miguel Toril, acordándose:

Aprobar el acta de la anterior y conceder billete para ir a Córdoba a fines benéficos a Manuela Justo Toledo.

Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda determinando las condiciones precisas para optar a la plaza de Perito Aparejador y que a la brevedad posible se anuncie dicha plaza para su provisión.

Pagar con cargo a imprevistos la gratificación acordada a todos los empleados subalternos que en total ascienda a 96 pesetas.

Subvencionar con 100 pesetas a don Juan Pizarro Luna para sufragar los gastos que le originaron la impresión de 100 folletos del trabajo que presentó al Certamen literario y que se refiere a la creación y desarrollo de la Banda municipal de música de esta villa.

Se aprobaron las siguientes cuentas:

Una de la Eléctrica de pesetas 200'25 y otra de 1.327'23 por material y fluido suministrado en el pasado mes de Diciembre.

Otra de Eugenio Jurado de 56 pesetas por trabajos de carpintería en el Matadero.

Otra de Juan Calero Cano de 374'85 peseta por maderas y trabajos invertidos en la casa número 12 de la calle Pablo Iglesias.

Otra de Antonio José Expósito de 78 pesetas por reparación de las tuberías del Matadero.

Otra de la Sociedad Minera de Peñarroya de 275 pesetas por el suministro de tubería de plomo para lle-

var el agua potable a la casa número 12 de la calle Pablo Iglesias.

Otra de Pedro Higuera Castro de 170 pesetas por ladrillos suministrados para el arreglo de la repetida casa.

Otra que rinde el Representante de este Municipio en Córdoba y que arroja un saldo a favor de 3.659'87 pesetas por el cuarto trimestre del año anterior.

Otra de la Administración de arbitrios por los ingresos y gastos del mes anterior que arroja un ingreso líquido de 3.473 pesetas.

Otras de los señores farmacéuticos don Pedro L. Cámara, don Bibiano Rico, don Bernardo Valero y don Matías Moreno 285'15, 342'50, 282'05 y 510'20 pesetas respectivamente por las medicinas suministradas a la Beneficencia en el mes de Diciembre anterior y que por estar agotada la consignación del presupuesto pasará a créditos reconocidos del actual.

Fué aprobado el escalafón de funcionarios de este Municipio, el que se expondrá al público por 15 días para oír reclamaciones.

Se subsanan los reparos puestos por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda al presupuesto para el año actual.

Es aprobada la relación de deudores y acreedores del Municipio que pasaran a resultas en el año actual.

Se lee una moción de varios señores concejales pidiendo se reintegre a su puesto el Alcalde-Presidente y a virtud de la misma se acuerda obrar en consecuencia.

Sesión ordinaria del día 27

Es presidida por el señor Alcalde don José Jurado Pozuelo y se acordó:

Aprobar el acta de la anterior con pequeña aclaración del señor Luna Cano.

Se acuerda guarden turno en la nómina de lactancia Alfonso Higuera Cachinero, Juan Cabrera Cabrera, José Gañán Cabrera, Isidoro Calero Pozo y Francisco Vacas Copado, concediéndose asimismo billete para ir a Córdoba a Crispulo Vigara Fernández.

Se concede permiso por 15 días al empleado Juan Cobos.

Se concede la autorización que solicita para obrar en finca de su propiedad sita en calle Ramón y Cajal al vecino Pedro García Higuera.

Que la Comisión de Policía y cuantos señores quieran integrarla se reúnan mañana a fin de girar visita a las obras que se construyen para la carretera del Matadero.

MES DE FEBRERO

Sesión ordinaria del día 3

La preside el Alcalde señor Jurado Pozuelo y se acordó:

Aprobar el acta de la anterior y que guarden turno en la nómina de lactancia Federico Peñas, Manuel Toril Galán y Anastasio García y conceder el socorro ocostumbrado para ir a Córdoba a Antonio Vioque Fernández, Pascual Vacas García y Juan P. Expósito Gómez.

Aprobar el informe de la Comisión

de Policía sobre el arreglo que debe darse a las gradas de la calle 14 de Abril.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes que presenta la Intervención, y asimismo las siguientes cuentas:

Una de la Compañía Telefónica de 337'15 pesetas por la cuota y servicios del mes de Enero pasado.

Otra del Teniente Alcalde don Miguel Toril y otros concejales de 135 pesetas por gastos de representación al ir a Córdoba comisionados.

Otra del Auxiliar de Quintas don Juan Torralbo de 60 pesetas por gastos suplidos al ingresar los quintos del actual reemplazo.

Otra del Agente Ejecutivo don Enrique Córdoba de 80 pesetas por gastos al ir a Pozoblanco a cobrar en período voluntario el reparto de utilidades.

Otra de 120 pesetas de la presidencia y Secretario al ir a Córdoba a asuntos sociales.

Desestimar el escrito que como tramite previo al recurso contencioso presenta don Bibiano Rico Gil sobre la reposición del Farmacéutico titular don Pedro L. Cámara.

Extraordinaria del día 7

La preside el señor delegado del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, don José Jiménez Crisóstomo y después de dar lectura al oficio por el que le nombra delegado de dicha autoridad, destituir a los actuales señores concejales y nombrar los designados para sustituirlos, hacen varias aclaraciones los señores concejales salientes exponiendo el señor Toril conste en acta su protesta por las irregularidades en que dice el repetido oficio fundarse para la destitución, a lo que se adhieren los demás señores, y se procede a la votación para los cargos de Alcalde y tenencias, resultando para Alcalde, don Bartolomé Ochoa y para Tenientes, don Cristóbal Arellano, don Pedro Díaz Pedrajas, don Bernardo Fernández Muela y don Tomás Fernández y para Síndico don Francisco López, Cabrera.

Se acuerda que en la próxima sesión se nombren las Comisiones y que las sesiones se celebren en iguales días y horas que en la actualidad se vienen celebrando.

Ordinaria del día 10

La preside el señor Alcalde don Bartolomé Ochoa y después de leída y aprobada el acta de la anterior se procedió a la designación de los señores que forman las Comisiones.

Se concedió socorro de 25 pesetas para trasladarse a Madrid, al enfermo Crispulo Vigara Fernández, billete para ir a Córdoba a Ramón González Molero e incluir en la nómina de lactancia a Gabriel Capitán Casado, Pedro Mesa Trujillo, Juan J. Gañán Moreno y Ramón Jabega Pozo.

Que el Consejo Local de Primera Enseñanza lo integre el Concejal señor Díaz Pedrajas.

Construir de hierro los postes para la conducción eléctrica del Matadero.

Facultar a la Presidencia para que obre en consecuencia en las varias jubilaciones acordadas anteriormente.

Ordinaria del día 17

Es presidida por el señor Alcalde don Bartolomé Ochoa Gutiérrez y se acordó:

Aprobar el acta de la anterior y las siguientes cuentas:

Una que importa 2.053'50 pesetas por jornales devengados en el mes de Enero en el Matadero municipal con motivo del sacrificio de cerdos.

Otra de Francisco Grande de 153 pesetas por picón suministrado para calefacción de las oficinas.

Otra de Juan Moreno González de 90 pesetas por premio al ser matador de varios animales dañinos.

Otra de Eugenio Jurado de 553 pesetas por trabajos de carpintería en la casa destinada a Dispensario en calle Pablo Iglesias.

Otra de Francisco Cabrera de 41 pesetas por dos urnas hechas para las elecciones.

Otra de José Jiménez Crisóstomo de 80 pesetas por sus dietas al venir como Delegado del Gobernador y que se abonara de Imprevistos.

Otra de Vicente Marín de 100 pesetas por el abono anual de la limpieza y reparación de las máquinas de escribir.

Otra de Pedro Gómez de 90 pesetas al trasladar los muebles del cabo de la Guardia civil de esta villa a Ojuelos Altos.

Otra de José Rodríguez Martínez de 485 pesetas por reparación de los electrobombas del Matadero.

Otra del Administrador del Matadero de 1.006'65 pesetas por los gastos invertidos en el Matadero municipal.

Otra de Quiterio Rodríguez de 357'65 pesetas y 416 pesetas respectivamente por el suministro de leche condensada para lactancia de niños pobres.

Otra de Marcial Luna de 240 pesetas por varios viajes de socorro dados a Córdoba y regresos.

Otra de Juan Moreno García de 85 pesetas por materiales construcción suministrados para el nuevo dispensario que se construye.

Otra de Matías Moreno de 585 pesetas por el importe de las medicinas suministradas a la Beneficencia en el pasado Enero.

Otra de don Pedro L. Cámara, por igual concepto y tiempo que la anterior por 365'75 pesetas.

Otra del Administrador de los arbitrios municipales por los ingresos y gastos habidos en el pasado mes y que arroja un ingreso líquido de 1.488 pesetas.

Compensar con 25 pesetas al contratista del Grupo escolar del Regajito por el pozo que ha construido en dicho Grupo escolar.

Conceder el permiso que de 15 días solicita el empleado Antonio Coletto López.

Acceder a los solicitado por varias veces por el Consejo Local de Primera Enseñanza y su virtud construir el armario vitrina que solicita.

Extraordinaria del día 20

La preside el Secretario de la Corporación don Juan Moreno Copado, como delegado del Gobernador civil y después de dar lectura al telegrama por el que se le comisiona como tal delegado y al que manifiesta se reintegren a sus puestos los concejales elegidos el 12 de Abril de 1931, se procedió a la designación de Alcalde resultando elegido el que estaba ausente don Bartolomé Luna García y acordándose que tan pronto se cubran las vacantes existentes por muerte y traslado de vecindad se proceda a la designación de cargos y comisiones respectivas.

Ordinaria del día 24

Presidida por el primer Teniente Alcalde don Antonio Luna Cano se acordó:

Aprobar el acta de la anterior y conceder el socorro acostumbrado de 25 pesetas para trasladarse a Madrid a sufrir operación a Pedro Gutiérrez Fernández, así como incluir en la nómina de lactancia a Dolores Peralvo Vioque, Francisco Camacho Expósito y Francisco Gutiérrez Gallardo.

Se da cuenta de la correspondencia y documentos oficiales de la semana sin tomar acuerdo sobre ellos.

Facultar a la Presidencia para que encargue una reja para la calle Ferrer Guardia.

MES DE MARZO

Ordinaria del día 2

Presidida por el segundo Teniente de Alcalde don Juan Jodar García se acordó:

Aprobar el acta de la anterior y que se incluya en la nómina de lactancia a Agustín Gutiérrez Torralbo, así como conceder billete para ir a Córdoba a fines benéficos a Rafael Torralbo Romero, Pedro Moreno Montoro, Blas López Fernández y Miguel Martínez Sánchez.

Se aprobaron las siguientes cuentas:

Una de Francisco Cabrera Romero de 49 pesetas por una vitrina para la clase del señor Molero García.

Otra de la Imprenta Renacimiento de 165 pesetas por material suministrado a la Junta del Censo.

Otra del Alcalde don Antonio Luna y señores Torralbo Gómez y otros de 125 pesetas por gastos ocasionados a ir a Córdoba llamados por el Gobernador.

Fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes que presenta la Intervención y se dió cuenta de la correspondencia y documentos oficiales de la semana entre ellos del telegrama del Gobernador sobre el despido injustificado de funcionarios, de lo que quedaron enterados.

Extraordinaria del día 7

La preside el Secretario de este Ayuntamiento don Juan Moreno Copado como Delegado del Excelentísimo señor Gobernador civil, comisio-

nado por éste para destituir al actual Ayuntamiento y dar posesión a los nombrados por dicha autoridad para que se constituyan en Comisión gestora procediéndose a la designación de Alcalde y Tenientes resultado elegido por unanimidad para Presidente don Julián Caballero Vacas; también se procedió al nombramiento de las comisiones respectivas y se acordó celebrar las sesiones ordinarias como hasta la fecha.

Sesión ordinaria del día 9

La preside el señor Alcalde don Julián Caballero Vacas, y se acordó:

Aprobar el acta de la anterior y conceder el socorro acostumbrado de 25 pesetas para trasladarse a Madrid a fines benéficos a Andrés Cañuelo Cabrera.

Aprobar asimismo las siguientes cuentas:

Una de don Bibiano Rico, de 566'40 pesetas, por las medicinas suministradas a la beneficencia en el pasado mes de Febrero.

Otra por igual concepto y tiempo que la anterior de don Matías Moreno, que arroja un total de 437'35 pesetas.

Otra por igual concepto y tiempo de don Bernardo Valero que asciende a 638'40 pesetas.

Otra de ingresos y gastos de la Administración de arbitrios, que resulta con un ingreso de 2.716'07 pesetas.

Otra de 478 pesetas a que asciende la nómina del mes de Febrero de los empleados temporeros del Matadero.

Otra de 2.678'85 pesetas por los ingresos efectuados en el Matadero durante el pasado mes de Febrero.

Otra de la Eléctrica de esta villa, de 1.316 pesetas, por el flúido eléctrico suministrado en el mes de Febrero, y otra de 280 pesetas por el material repuesto en el mes de Enero.

Otra a la misma entidad y concepto, de 1.234 pesetas y 195, respectivamente, y con referencia al mes de Febrero.

Otra de 378 pesetas por los trabajos extraordinarios de varios empleados del Matadero, con cargo a imprevisos.

Se da cuenta de un oficio del Inspector Veterinario, en que dice se encuentra en estado ruinoso la nave de chamuscadero, y que informe la comisión respectiva y la de Hacienda para la forma de allegar recursos para la reparación necesaria.

Seguidamente y a propuesta de la presidencia se nombra Abogado asesor de este Ayuntamiento a don Ramiro Roses, de Córdoba.

Sesión extraordinaria del día 14

Preside el primer Teniente D. Francisco Sánchez, y se acordó:

La presidencia da cuenta que por orden superior ha sido cursada la orden de policía gubernativa de esta villa, y considerando este asunto de suma importancia se convoca a sesión extraordinaria, y ruega a los señores Concejales den su opinión sobre el

particular, acordándose por unanimidad elevar sendos telegramas al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación y Director General de Seguridad, rogándole sea anulada la orden de suspensión de esta plantilla de policía, por estimar ser de todo punto necesario este servicio y estar muy satisfecha la población.

Sesión ordinaria del día 16

La preside el señor Alcalde don Julián Caballero Vacas, y se acordó:

Aprobar el acta de la anterior y las siguientes cuentas:

Una de 173 pesetas por la cuota y servicios telefónicos del mes de Febrero.

Otra del señor Alcalde y don Antonio Luna, de 225 pesetas, por gastos ocasionados en su estancia en Córdoba para asuntos de la Alcaldía.

Otra de Francisco Martínez, de 116 pesetas, por reparación mecánica en el Matadero.

Otra de Eugenio Dorado, de 70 pesetas, por arreglo y reparación de pupitres en las escuelas nacionales.

Que guarden turno en la nómina de lactancia los solicitantes Francisco Cepas Rico, Juan Rico Vacas, Juan Torralbo Caballero, Juan González Caballero y Francisco Pozuelo Muñoz.

Nombrar palafranero, con el haber consignado en presupuesto, a José Sánchez Susín.

También se acuerda por unanimidad nombrar Perito aparejador en propiedad de este Municipio a don José Higuera Vigorra, a quien se notificará este nombramiento.

Se acuerda llevar a efecto la jubilación de los empleados que con anterioridad está acordada del guardia municipal Antonio Caballero García y el ordenanza municipal Bartolomé Contreras Torres, y que la comisión de Hacienda fije la pensión a que tengan derecho.

Sesión ordinaria del día 23

La preside el Alcalde señor Caballero Vacas y se acordó:

Aprobar el acta de la anterior y las siguientes cuentas:

Una de 25 pesetas por unas botas de goma para el sepulturero.

Otra de Santiago Castro de 50'75 pesetas por un viaje con su coche y en servicios de la Comisión de Policía.

Otra de Quiterio Rodríguez de 412'30 pesetas por cajas de leche suministrada para lactancia de niños pobres.

Otra de Miguel Camacho de 42 pesetas por reparación del coche del Matadero.

Otra de Bartolomé Torralbo Cantador de 26 pesetas por trabajos de talabartería para la Guardia municipal.

Asimismo se aprobó la liquidación del presupuesto del año anterior.

Que guarden turno en la nómina de lactancia, Benito Fernández Caballero, Emilio Ubeda González y

Miguel Cabezas Alamillo, concediéndose billetes para ir a Córdoba a fines benéficos a Sebastián Cepas Jurado y Bernardo García Zamora y el socorro acostumbrado de 25 pesetas para ir Madrid a iguales fines a Juan Sánchez García y Luis López Higuera.

Se concede una gratificación de 50 pesetas al enfermero del Hospital José Ruiz Membrives.

Con el voto en contra de cuatro señores asistentes queda nulo y sin efecto el concurso por el cual se nombró matarifes a Antonio Fernández y Bartolomé Camacho Illescas, a lo que advierte el Secretario la responsabilidad en que incurren.

Que pasen a la Comisión de Hacienda los escritos de reposición de los varios empleados despedidos.

Quedaron enterados de las circulares 1.259 y 1.269 publicadas en los BOLETINES OFICIALES de la provincia ordenando la reposición de los empleados despedidos.

Sesión ordinaria del día 30

Es presidida por el señor Alcalde Presidente don Julián Caballero Vacas y se acordó:

Aprobar el acta de la anterior e incluir en el padrón de Beneficencia a Manuel Lara Noci y Juan Silva Jurado y en la nómina de lactancia a José Capitán Pozuelo y Andrés Gañán Cabrera que así lo solicitan y acreditan la necesidad que les asiste.

Fueron concedidas las bajas en el padrón de vecinos de esta a don Juan Rico Gil y don Miguel Rodríguez Gutiérrez que así lo solicitan.

Que la Comisión respectiva informe sobre la solicitud de la Cooperativa de Casas baratas Plablo Iglesias solicitando cesión de terreno para construir algunas de éstas.

En armonía con las disposiciones vigentes y vista la relación de edificios denunciados por su estado ruinoso se acuerda que las inspecciones e informen los señores Inspectores de Sanidad.

Se concede una pensión única de 400 pesetas al empleado jubilado Bartolomé Contreras Torres por el retiro obrero que hubiera podido corresponderle.

Que desde primero del próximo mes dejen de prestar servicios los empleados que anteriormente se jubilaron Bartolomé Contreras y Antonio Caballero Vacas.

Anunciar al señor Agente ejecutivo don Enrique Córdoba que a partir del 1.º del próximo Abril se prescindirá de sus servicios como tal Agente, y en su virtud que haga la liquidación y entrega del material que posea.

Villanueva de Córdoba a 11 de Abril de 1936.—El Secretario, J. Moreno.—V.º B.º: El Alcalde, J. Caballero.

Diligencia.—El precedente extracto fué aprobado por este Ayuntamiento en la sesión celebrada hoy.